

vincia de con domicilio en número en nombre (o en representación de), enterado de las condiciones y requisitos exigidos para la adquisición, mediante concurso de señales de limitación y fin de limitación de velocidad con destino a la señalización de trayesías en las provincias de Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife para el Servicio de Conservación de las Jefaturas de Obras Públicas de Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife, se compromete a tomar a su cargo el suministro de los mismos con estricta sujeción a los mencionados requisitos y condiciones, a cuyo efecto formulo la siguiente oferta. (Presupuesto total de la oferta (en letra y número).

Madrid,
(Fecha y firma.)

6. Condiciones técnicas particulares y bases del concurso:

Los pliegos de Condiciones Técnicas y particulares y bases de este concurso estarán de manifiesto durante el plazo de presentación de las proposiciones en la Sección de Contratación y Asuntos Generales de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales, durante los días y horas hábiles de oficina.

7. Apertura de proposiciones

7.1. Lugar: Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales del Ministerio de Obras Públicas, planta séptima.

7.2. Fecha y hora: A las once del día 10 de mayo de 1963.

7.3. Junta ante la cual se realizará el concurso: Junta de Contratación de la Dirección General.

Madrid, 22 de abril de 1963.—El Director general.—P. D. Luis Villalpando.

RESOLUCION de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se anuncia concurso para la adquisición de señales de limitación de velocidad y fin de limitación de velocidad, con destino a diversas provincias.

1. Objeto del concurso:

La adquisición de señales de limitación de velocidad y fin de limitación de velocidad, con destino a diversas provincias.

2. Presupuesto total:

Cuatro millones novecientos sesenta y nueve mil seiscientos quince pesetas.

3. Fianza provisional:

Dos por ciento del presupuesto total, por un importe de 99.392,30 pesetas.

4. Condiciones y garantías exigidas para tomar parte en el concurso y para cumplimiento del contrato:

No estar incurso en ninguna de las incompatibilidades o exenciones previstas en el artículo 48 de la Ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda y Decreto-ley de 13 de mayo de 1955, así como interponer la fianza establecida y ajustarse a las bases del concurso.

5. Proposiciones.

5.1. Lugar de admisión: Sección de Contratación y Asuntos Generales de la Dirección General de Carreteras, edificio de los Nuevos Ministerios, planta séptima.

5.2. Plazo de admisión: Hasta las trece horas del día 8 de mayo de 1963, por haber sido declarado de urgencia por Orden ministerial.

5.3. Modelo de proposición: Don vecino de provincia de con domicilio en número en nombre (o en representación de), enterado de las condiciones y requisitos exigidos para la adquisición mediante concurso de señales de limitación de velocidad y fin de limitación de velocidad, con destino a diversas provincias para el Servicio de Conservación de diversas Jefaturas de Obras Públicas, se compromete a tomar a su cargo el suministro de los mismos, con estricta sujeción a los mencionados requisitos y condiciones, a cuyo efecto formulo la siguiente oferta. (Presupuesto total de la oferta (en letra y número).

Madrid,
(Fecha y firma.)

6. Condiciones técnicas particulares y bases del concurso:

Los pliegos de condiciones técnicas y particulares y bases de

este concurso estarán de manifiesto durante el plazo de presentación de las proposiciones en la Sección de Contratación y Asuntos Generales de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales, durante los días y horas hábiles de oficina.

7. Apertura de proposiciones.

7.1. Lugar: Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales del Ministerio de Obras Públicas, planta séptima.

7.2. Fecha y hora: A las once del día 10 de mayo de 1963.

7.3. Junta ante la cual se realizará el concurso: Junta de Contratación de la Dirección General.

Madrid, 22 de abril de 1963.—El Director general.—P. D. Luis Villalpando.

RESOLUCION de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se anuncia concurso para adquisición de postes, piezas de anclaje y ménsulas para señales de limitación de velocidad en trayesías de poblaciones.

1. Objeto del concurso:

La adquisición de postes, piezas de anclaje y ménsulas para señales de limitación de velocidad en trayesías de poblaciones.

2. Presupuesto total:

Cuatro millones seiscientos cincuenta y cinco mil doscientas setenta y tres pesetas con sesenta céntimos.

3. Fianza provisional:

Dos por ciento del presupuesto total, por un importe de 93.105,50 pesetas.

4. Condiciones y garantías exigidas para tomar parte en el concurso y para cumplimiento del contrato:

No estar incurso en ninguna de las incompatibilidades o exenciones previstas en el artículo 48 de la Ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda y Decreto-ley de 13 de mayo de 1955, así como interponer la fianza establecida y ajustarse a las bases del concurso.

5. Proposiciones:

5.1. Lugar de admisión: Sección de Contratación y Asuntos Generales de la Dirección General de Carreteras, edificio de los Nuevos Ministerios, planta séptima.

5.2. Plazo de admisión: Hasta las trece horas del día 8 de mayo de 1963 por haber sido declarado de urgencia por Orden ministerial.

5.3. Modelo de proposición: Don vecino de provincia de con domicilio en número en nombre (o en representación de), enterado de las condiciones y requisitos exigidos para la adquisición, mediante concurso de postes, piezas de anclaje y ménsulas para señales de limitación de velocidad en trayesías de poblaciones para el Servicio de Conservación de diversas Jefaturas de Obras Públicas, se compromete a tomar a su cargo el suministro de los mismos, con estricta sujeción a los mencionados requisitos y condiciones, a cuyo efecto formulo la siguiente oferta (presupuesto total de la oferta, en letra y número).

Madrid,
(Fecha y firma.)

6. Condiciones técnicas particulares y bases del concurso:

Los pliegos de condiciones técnicas y particulares y bases de este concurso estarán de manifiesto, durante el plazo de presentación de las proposiciones, en la Sección de Contratación y Asuntos Generales de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales, durante los días y horas hábiles de oficina.

7. Apertura de proposiciones:

7.1. Lugar: Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales del Ministerio de Obras Públicas, planta séptima.

7.2. Fecha y hora: A las once del día 10 de mayo de 1963.

7.3. Junta ante la cual se realizará el concurso: Junta de Contratación de la Dirección General.

Madrid, 22 de abril de 1963.—El Director general, P. D. Luis Villalpando.